

RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2024 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

En virtud de las atribuciones conferidas por la Normativa vigente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 del Estatuto y 44 del Reglamento Electoral, ambos de la Universidad de León, por medio de la presente Resolución se convocan ELECCIONES A RECTOR/A DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. Las votaciones tendrán lugar el día **9 de mayo de 2024** de acuerdo con el calendario que al efecto elabore la Junta Electoral, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento regulador.

La presente Resolución será inmediatamente notificada a la Junta Electoral, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Electoral (en particular, publicación de los censos correspondientes y del calendario electoral), debiendo ser además publicada en la página web de la Universidad y difundida entre la comunidad universitaria a través del correo electrónico.

León, 26 de febrero de 2024

Juan Francisco García Marín

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
SRES. MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Código Seguro De Verificación	VLpR+deKzRBvLTedL+TaHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	26/02/2024 14:05:03
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VLpR+deKzRBvLTedL+TaHw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

